

Objetivo

MMG Limited (MMG) se compromete a mantener altos estándares de integridad en todo lo que hacemos. Estamos comprometidos a asegurar que los proveedores de MMG se alineen con los valores de MMG y a adoptar un enfoque justo, sostenible, socialmente responsable y ético para la procura de nuestros bienes.

Aplicación y cumplimiento con el Código de Conducta para Proveedores

Este Código de Conducta para Proveedores (en adelante, el Código), establece nuestras expectativas de todos los proveedores de bienes y servicios de MMG, sus subsidiarias y subcontratistas. Esperamos que nuestros proveedores, ya sea directamente o a través de su cadena de suministro, implementen sistemas y procesos de gestión adecuados que respalden la implementación de este Código de acuerdo con el nivel de riesgo y naturaleza de los servicios que brindan a MMG.

Alentamos a nuestros proveedores a superar estos estándares mínimos. Esperamos que nuestros proveedores comuniquen este Código a sus entidades relacionadas, trabajadores, proveedores y subcontratistas para que conozcan, comprendan y cumplan con este Código.

Estándares Mínimos para Proveedores

Cumplimiento con las leyes

- ▶ Cumplir con todas las leyes y regulaciones locales, nacionales y otras aplicables en las jurisdicciones en las que opera el proveedor.

Derechos Humanos

- ▶ Llevar a cabo sus negocios de tal forma que respete y apoye los derechos humanos de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y que cumpla con las obligaciones aplicables a los derechos humanos.

Trabajo Forzoso y trato inhumano a los trabajadores

- ▶ No participar ni tolerar el uso de trabajo forzado, servidumbre, trabajo obligatorio, esclavitud o trata de personas, el uso o amenaza de castigo físico o de otro tipo, o el abuso físico, sexual o psicológico o el trato inhumano a los trabajadores.
- ▶ Asegurar que todas sus actividades no contribuyan a la explotación humana, incluyendo la trata de personas.
- ▶ Respetar la privacidad de los trabajadores y cumplir con todas las leyes en la recopilación, uso y protección de la información personal.

Trabajo Infantil

- ▶ Cumplir con las obligaciones internacionales y locales relacionadas con el empleo de niños, incluido el cumplimiento de la edad mínima legal para trabajar en su jurisdicción o con las normas establecidas por la Organización Internacional del Trabajo, la que sea más rigurosa.
- ▶ Asegurar que los niños menores de 18 años no sean empleados en trabajos peligrosos o en trabajos incompatibles con su desarrollo.

Salarios, beneficios y horarios de trabajo

- ▶ Cumplir con las leyes y regulación aplicable relacionados con la remuneración y los beneficios, incluidos los salarios mínimos, las horas extras, la jubilación, los derechos de licencia y otros beneficios, así como garantizar el pago oportuno a los trabajadores.
- ▶ Brindar información clara y comprensible a los trabajadores sobre todas las condiciones laborales relevantes antes de que inicien el empleo.
- ▶ Asegurar que las horas de trabajo no excedan el máximo de horas por semana permitido por las leyes aplicables.

Libertad de asociación

- ▶ Respetar los derechos de los trabajadores, de conformidad con las leyes aplicables, la libertad de asociación, a crear y afiliarse o no a asociaciones de trabajadores, y a participar en actividades industriales lícitas, sin injerencias, intimidación o acoso.

No Discriminación y acoso, diversidad e inclusión

- ▶ No participar ni tolerar directa o indirectamente la discriminación por motivos de género, edad, raza, etnia, religión, estado civil, orientación sexual, identidad de género, embarazo, discapacidad, afiliación sindical o política, o cualquier otro estatus protegido por las leyes aplicables.
- ▶ Proporcionar y apoyar un lugar de trabajo libre de intimidación, acoso, victimización y abuso, ya sea físico, sexual, verbal o psicológico.
- ▶ Demostrar un compromiso con una cultura laboral diversa, inclusiva y respetuosa en las prácticas de reclutamiento y empleo continuo (incluso mediante el fomento de la igualdad de género y una mayor diversidad cultural y de minorías en el lugar de trabajo y los puestos de liderazgo).

Salud y seguridad

- ▶ Cumplir con las leyes aplicables de salud y seguridad en el lugar de trabajo y en los productos, y respetar los derechos de los trabajadores a negarse a realizar trabajos que no sean seguros.
- ▶ Proporcionar un entorno seguro e higiénico para los trabajadores y terceros (incluido cualquier alojamiento proporcionado a los trabajadores), identificando y gestionando los riesgos, proporcionando equipos, capacitación y recursos seguros y adecuados, y garantizando el acceso a las instalaciones y servicios.

Cumplimiento ambiental

- ▶ Cumplir con las leyes, regulaciones y estándares ambientales aplicables y obtener, mantener y cumplir con los permisos o aprobaciones necesarios.
- ▶ Gestionar activamente el impacto medioambiental de sus operaciones, incluso maximizando el uso eficiente de la energía, el agua y los recursos, minimizando los residuos y reduciendo el riesgo de contaminación, deforestación y emisiones de gases de efecto invernadero.

Prácticas comerciales éticas

- ▶ Actuar y conducir sus negocios de manera justa, ética, transparente y profesional.
- ▶ No incurrir en fraude, soborno o conducta corrupta, y cumplir con las leyes y regulaciones aplicables contra el soborno, la corrupción y el lavado de dinero.

- ▶ No ofrecer ni recibir obsequios u otros beneficios impropios, incluidos los pagos de facilitación, que puedan afectar el resultado de las transacciones comerciales o que no sean razonables y justificados de otra manera.
- ▶ No participar ni tolerar la asociación con ninguna organización criminal o de actividad ilegal.
- ▶ Cumplir con las leyes y regulación local e internacional aplicable relacionada con sanciones, controles de exportación o importación y comercio.
- ▶ No divulgar ni publicar información de propiedad exclusiva de MMG a ningún tercero, especialmente cuando dicha información pueda proporcionar o sea percibida como una ventaja competitiva real o de conocimiento del mercado sujeto a obligaciones y derechos contractuales.
- ▶ No divulgar públicamente su asociación de suministro con MMG ni utilizar el nombre o los elementos de la marca MMG o de sus entidades relacionadas sin el consentimiento previo por escrito de MMG sujeto a obligaciones y derechos contractuales.

Desarrollo, formación y capacitación de trabajadores

- ▶ Proporcionar a los trabajadores la formación adecuada para el desempeño de sus funciones y para el cumplimiento de este Código.

Supervisión del cumplimiento y desarrollo

MMG requiere que nuestros proveedores monitoreen el cumplimiento de este Código y nos notifique de cualquier incumplimiento. Los proveedores deben tomar todas las medidas razonables para abordar, remediar y prevenir cualquier incumplimiento.

Nosotros podemos solicitar la revisión del cumplimiento de este Código por parte de nuestros proveedores y requerirles su cooperación para proveer cualquier información que razonablemente necesitemos para realizar dicha revisión.

Nos enfocamos en desarrollar la comprensión de nuestros proveedores para que puedan implementar las medidas más adecuadas de forma independiente. Si un proveedor no puede o no está dispuesto a cumplir nuestros estándares mínimos, nos reservamos el derecho de terminar la relación, a discreción nuestra, sujeto a obligaciones contractuales.

Estamos comprometidos a apoyar a nuestros proveedores en sus esfuerzos por mejorar su desempeño en relación con asuntos ambientales, sociales y la gestión de riesgos asociados.

Levantando sus preocupaciones

Los proveedores pueden plantear inquietudes sobre cualquier incumplimiento real o presunto de este Código a través de cualquiera de los puntos de contacto previstos en sus acuerdos contractuales con MMG o mediante la Línea Directa de Denuncia de Irregularidades de MMG. La Línea Directa de Denuncia de Irregularidades es un servicio de línea directa independiente y confidencial para denunciar conductas inaceptables en el lugar de trabajo. La Línea Directa de Denuncia de Irregularidades es administrada por una empresa externa a la que los proveedores pueden contactar de forma anónima (si así lo desean).

Línea Directa de Denuncia de Irregularidades – Detalles de contacto

Email mmgwhistleblower@deloitte.com.au

Sitio web www.MMG.deloitte.com.au

Correo MMG Whistleblower Hotline
Reply Paid 12628
A'Beckett Street
Melbourne VIC 8006
AUSTRALIA